

## ***INTRODUCCIÓN AL NÚMERO ESPECIAL***

### ***“REPRESENTACIONES SOBRE LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA: LENGUAJE, PRESCRIPCIÓN Y DISCRIMINACIÓN”***

**VÍCTOR M. LONGA**

Universidade de Santiago de Compostela

---

Los humanos somos seres singulares, llenos de muchas contradicciones. Somos capaces de los logros más impresionantes, y al tiempo de las acciones más viles. Esta paradoja rige también en el ámbito intelectual. Sea lo que sea la inteligencia (y me temo que la respuesta exacta permanece desconocida a pesar de lo mucho escrito al respecto), sin lugar a dudas la inteligencia de nuestra especie destaca sobremanera desde una perspectiva comparativa, haciendo posibles logros cognitivos realmente asombrosos, en los cuales está implicado decisivamente el lenguaje. Como ha sostenido Dennett (1995, 1996), el lenguaje permite explorar virtualmente nuevas posibilidades de acción, siendo así un potente sistema de producción de futuro, o, en términos de MacPhail (1987: 651), de formación de expectativas.

Sin embargo, junto a ese vasto poder intelectual, que nos ha permitido construir (y antes diseñar) rascacielos de más de 500 metros de altura, enviar cápsulas espaciales a los confines del Sistema Solar, descubrir las bases moleculares de la vida o proponer la teoría de la relatividad, es paradójico que al tiempo somos seres muy vulnerables en ese mismo plano intelectual, de modo que podemos ser engañados y manipulados continuamente (un buen ejemplo al respecto, por sus amplias consecuencias, es el denominado ‘problema de Orwell’; cf. Chomsky, 1986: cap. 5), pudiendo asumir acríticamente ideas insostenibles desde esa misma racionalidad que nos caracteriza.

Un ejemplo obvio de esa contradicción inherente a los seres humanos es la adopción ciega de prejuicios de todo tipo, entendidos como ideas sin ninguna base racional, de modo que quien los adopta “actúa sobre la base de indicios

---

insuficientes, tal vez sólo imaginados, y movida por inclinaciones selectivas escasamente racionales” (Tusón, 1996: 27). En este dominio, pues, se aprecia claramente la sorprendente paradoja referida antes: el ser humano, caracterizado por la racionalidad, adopta sin embargo muy a menudo ideas o creencias asentadas en una ausencia absoluta de pensamiento racional.

Como es sabido, existe un gran número de prejuicios (biológicos, sociales, religiosos, sexuales, etc.), y, por desgracia, el lenguaje no está libre de ellos. El lenguaje humano exhibe un doble plano de variación, que es una gran riqueza: por un lado, la variación o diversidad interlingüística implica la existencia de miles de lenguas diferentes; por otro, cada lengua, lejos de ser una entidad homogénea o invariable, presenta una gran variación interna (variación o diversidad intralingüística), plasmada en la existencia de numerosas variedades (dialectos geográficos y sociales, y lectos situacionales). Ese doble plano de variación está impregnado de muchos prejuicios, resumibles en una concepción asimétrica de la variación: algunas lenguas son consideradas como superiores, mejores o más lógicas que otras, y, al tiempo, algunas variedades (paradigmáticamente, las variedades estándares, que son las dotadas de prestigio) se consideran superiores o más correctas que el resto de variedades (sobre ambos tipos de prejuicios, cf. el extraordinario repaso crítico de Bauer y Trudgill eds., 1998).

Este número especial de la revista *Representaciones. Revista de Estudios sobre Representación en Arte, Ciencia y Filosofía*, titulado “Representaciones sobre la variación lingüística: Lenguaje, prescripción y discriminación”, tiene como objetivo precisamente el análisis crítico de los prejuicios relacionados con la variación intralingüística, tanto en general como desde la perspectiva del español. Estos prejuicios asumen que mientras una variedad concreta (la estándar) es considerada como la variedad superior, la única variedad correcta (esto es, el modelo único a seguir), el resto de variedades son juzgadas como inferiores, incorrectas o incluso degeneradas o corruptas, de modo que están desprestigiadas y estigmatizadas. Tal visión se erige sobre una posición prescriptivista fuertemente enraizada, que intenta imponer cómo se debe usar el lenguaje, asumiendo que la gran mayoría de hablantes no saben utilizarlo, por lo que son tratados como corderos que necesitan pastores lingüísticos.

Por desgracia, esa visión impregna la sociedad, tal como lo revela la cotidaneidad de expresiones como ‘hablar bien’ o ‘hablar mal’. Sin embargo,

como ya he señalado, esa consideración asimétrica de la variación intralingüística es un mero prejuicio, mostrando la misma estructura conceptual que el resto de prejuicios, basada en la ausencia de justificación en el dominio considerado: del mismo modo en que los prejuicios biológicos carecen de sustento biológico, los lingüísticos carecen de cualquier justificación lingüística, siendo todos ellos juicios de valor infundados.

En otras palabras, no hay ninguna razón lingüística que apoye la supuesta superioridad de una variedad: tal como ha establecido concluyentemente la Lingüística, la variedad estándar, ese supuesto modelo de buen hablar, es en su origen simplemente un dialecto más, hablado en una zona geográfica con poder (generalmente, la Corte), y que por ello tenía prestigio, el cual aumentó cuando posteriormente esa variedad empezó a ser codificada de manera deliberada. En resumen, la supuesta superioridad o corrección de la variedad prestigiosa se basa en razones históricas y sociales, pero no lingüísticas. Por ello, estas palabras de Schilling-Estes (2006: 312) recapitulan a la perfección la posición sostenida por la Lingüística:

*all varieties of language —including those quite far removed from 'standard' or socially prestigious varieties— are equally complex, regularly patterned, and capable of serving as vehicles for the expression of any message their speakers might wish to communicate.*

Este tipo de prejuicios lingüísticos, frente a los prejuicios biológicos, están mucho más enraizados y pasan mucho más desapercibidos: mientras muchas personas rechazarían discriminar a alguien por el color de su piel, por su orientación sexual o por su religión, esas mismas personas sostendrían a la vez como algo perfectamente natural la discriminación de las variedades no estándares de una lengua. Dado que esas variedades no son entidades abstractas, sino que son usadas por personas, esta situación es peligrosa, porque puede conducir (y de hecho, conduce) a discriminar a las personas que las usan. Por ello, es a mi juicio fundamental desterrar este tipo de ideas preconcebidas sobre la variación

lingüística, garantizando el respeto que merece toda variedad de una lengua (seña fundamental de la identidad individual y social de sus usuarios), evitando la discriminación de personas y alcanzando la justicia social (Charity Hudley y Mallinson, 2011, Corson, 1998; Corson, 2001). Solo así se podrá obtener una sociedad realmente democrática, libre de cualquier tipo de discriminación. Para este objetivo, también el lenguaje importa.

En este punto, surge una pregunta obvia: si la Lingüística ha establecido claramente que el menosprecio de las variedades no estándares es un prejuicio sin ninguna base, ¿por qué esa idea está tan extendida en la sociedad? Aunque la respuesta es compleja, una de las razones que explican la persistencia de ese prejuicio es la desatención por parte de los propios lingüistas: como afirman Bauer y Trudgill (1998: xv), a pesar de los grandes avances en el estudio del lenguaje durante la segunda mitad del siglo XX, “linguists have not been good at informing the general public about language”. Siguen señalando Bauer y Trudgill (1998: xv) al respecto que

*Linguists have been very busy keeping up with that developing knowledge and explaining their own findings to other linguists. The most influential linguists are the ones who have had the most important messages for other linguists rather than for the general public. For various reasons (including the highly technical nature of some of the work) very few of them have tried to explain their findings to a lay audience.*

Esto es lo que precisamente pretende este número especial: mostrar que la concepción prescriptivista imperante en la sociedad, que sobrevalora la variedad estándar e infravalora al resto de variedades de una lengua, carece de sustento científico.

Para satisfacer ese objetivo, el presente número especial ha reunido cinco

artículos, escritos algunos de ellos por lingüistas muy reputados en el ámbito anglosajón (Dennis R. Preston, Nigel Armstrong e Ian Mackenzie) o en el hispano (Ángela di Tullio). Aunque los artículos desarrollan temáticas diferentes, todas ellas se pueden considerar complementarias con respecto al objetivo del número especial, referido arriba. Cuando como editor invité a los autores referidos a escribir un artículo para el número, pretendí recabar dos tipos de trabajos: por un lado, trabajos de corte más general, que situaran la discusión en un contexto amplio, y por otro lado, trabajos que aplicaran esa discusión al ámbito concreto del español. Teniendo en cuenta este aspecto, así como la diversa procedencia de los autores, los dos primeros trabajos están escritos en inglés, mientras que los tres siguientes, en español.

A continuación, ofreceré una breve síntesis de cada uno de los cinco artículos que componen este número especial.

El primer trabajo, escrito por los profesores Nigel Armstrong e Ian Mackenzie, se titula “On prescriptivism and ideology”, y ofrece un extraordinario marco para situar y entender la discusión del resto de los artículos. El artículo efectúa una amplia discusión de la ideología subyacente al enfoque prescriptivista sobre el lenguaje, mostrando que el aspecto central del prescriptivismo es crear una entidad uniforme, la variedad estándar; de ahí la ‘ideología del estándar’ (Armstrong y Mackenzie, 2013; Lippi-Green, 1997; Milroy, 2001; Milroy y Milroy, 1985). Al tiempo, caracterizan algunos de los rasgos atribuidos a esa variedad, como su uniformidad y su supuesta primacía y belleza (sobre este último aspecto, cf. Preston, este volumen).

Los autores muestran muy bien que la variación, un fenómeno natural en cada lengua, es sin embargo contemplada como un hecho anómalo, en tanto que es considerada por el prescriptivismo como desviación con respecto a una norma o modelo (la variedad estándar); por ello, la estandarización supone una “*crusade against variation*”. Armstrong y Mackenzie enriquecen además el trabajo al efectuar un repaso histórico por el prescriptivismo en diferentes tradiciones (romana, francesa o española), encontrando una diferencia significativa entre las motivaciones del prescriptivismo antaño y hogaño: mientras el prescriptivismo fue adoptado en el pasado principalmente por razones profesionales (vinculadas en especial a la enseñanza de la gramática), actualmente implica la expresión de

una ideología, basada en una concepción jerárquica de la sociedad, y de cómo ésta debe organizarse.

Además, el artículo caracteriza dos fenómenos muy interesantes, aunque no muy tratados, como el anti-prescriptivismo, basado en una ideología igualitaria, y el anti-descriptivismo. Este segundo fenómeno pretende caracterizar que, a pesar de su rechazo del prescriptivismo, la Lingüística moderna corre el riesgo de contaminarse del prescriptivismo, pues en la práctica se toma la variedad estándar como modelo gramatical sobre el cual juzgar (cf. también Milroy, 2001: 543). Los autores ejemplifican el anti-descriptivismo con el paradigma chomskyano (cf. Weiß, 2007, quien señala algo similar sobre la gramática chomskyana).

El segundo trabajo, escrito por Dennis R. Preston, tiene un título muy significativo, “The silliness of the standard”. Los lingüistas son respetuosos con toda la variación intralingüística. Por ello, como el lector puede imaginar, el propósito de Preston no es “cast aspersions on standards” ni atacar esta variedad, sino simplemente “to discourage the position of intellectual and even moral authority so often taken by proponents of the standard variety”. Esto es, como muchos lingüistas sostienen, la existencia de una variedad estándar puede ser ventajosa como *koiné* (sobre esta cuestión, cf. García Abelleira y Longa, este volumen), pero lo que no tiene sentido es tratar de justificar que el estándar, por serlo, es superior al resto de variedades.

El artículo analiza las bases arbitrarias de la ideología del estándar, pero mediante una estrategia diferente a la usualmente empleada, por lo que el trabajo es especialmente relevante: si generalmente los lingüistas se han centrado en demostrar que las variedades no estándares tienen gramáticas tan complejas como la del estándar (pero simplemente diferentes; cf. Labov, 1972), Preston toma el camino contrario, consistente en mostrar que algunas propiedades ‘excelsas’ atribuidas al estándar no se sostienen. Centrándose en el inglés, Preston exhibe su gran maestría para mostrar que la variedad estándar de esta lengua no es, frente a lo que se suele afirmar, estéticamente más bella ni más expresiva. De hecho, el autor nos hace ver que en numerosas ocasiones el estándar se caracteriza por lo contrario, por su inexpresividad. Pero sobre todo, Preston nos muestra de manera incontestable que las variedades estándares se organizan de manera muy

pobre, pues las propiedades de consistencia, simetría o simplicidad operacional están ausentes en muchos casos, mientras que esas mismas propiedades están sin embargo presentes en las variedades no estándares. De este modo, no se puede sostener que el estándar sea más lógico ni tenga una organización más eficiente que sus correlatos no estándares. Aspectos del estándar como conjugaciones asimétricas, formas irregulares, agujeros en paradigmas gramaticales, reglas sintácticas oscuras, y otros casos discutidos por Preston, muestran, en definitiva, la estupidez de la variedad estándar; como señala el propio autor, “Nonstandards win these contests in each examined case”. Preston finaliza su trabajo con una discusión sobre las posibles razones de esa desorganización del estándar, como el aislamiento lingüístico, el clasismo o las características propias del estilo elaborado.

El siguiente trabajo, escrito por Víctor M. Longa, se titula “¡La lengua se corrompe! Prescriptivismo y representaciones apocalípticas sobre el lenguaje en un ‘Jeremías’ moderno”. Aunque con respecto a la lengua española el principal exponente del prescriptivismo es la Real Academia Española, al tiempo existe un gran número de autores no vinculados con ella que también adoptan el prescriptivismo, y se insertan en lo que podría denominarse como ‘la industria del estándar’ (un gran número de libros que tratan de ‘enseñar’ a los hablantes a ‘hablar bien’). El objetivo del trabajo es precisamente efectuar un análisis crítico del prescriptivismo sostenido en cinco obras de un periodista español, Álex Grijelmo, que censura cualquier atisbo de variación que se aparte del modelo único a seguir. Este autor se caracteriza por un prescriptivismo extremo, pudiendo insertarse en la categoría de prescriptivistas que Pinker (1994) denomina como ‘Jeremías’, quienes “expresan quejumbrosos lamentos y anuncian terribles profecías de condena” (Pinker, 1994: 423) sobre las personas que a su juicio corrompen la lengua. El artículo muestra que la postura sostenida por Grijelmo carece de cualquier sustento lingüístico. Aunque el trabajo trata ya específicamente el español, en realidad la crítica se podría extender a cualquier obra prescriptivista de cualquier otra lengua, como por ejemplo Lamb (2010) sobre el inglés, pues el modelo prescriptivista es recurrente. Al tiempo, el trabajo muestra cómo, sorprendentemente, algunos de esos supuestos ‘expertos en lenguaje’, usando la denominación irónica de Pinker (1994), en realidad desconocen incluso aspectos básicos sobre el lenguaje. Así, el trabajo mostrará que los libros de Grijelmo están llenos de aspectos muy desafortunados, como

confusiones, contradicciones, ignorancia de aspectos lingüísticos básicos, etc.

Esto revela además otro aspecto llamativo: frente a lo que sucede en otros dominios, cualquier autor se considera capaz de escribir con autoridad sobre el lenguaje. Sería impensable, por ejemplo, que alguien que no fuera físico se atreviera a escribir un manual de física, pero con el lenguaje las cosas son muy diferentes.

El siguiente trabajo no podía faltar en un número sobre prescriptivismo del español publicado por una revista hispanoamericana como *Representaciones*. El artículo, escrito por la prestigiosa lingüista argentina Ángela Di Tullio, se titula “El español de América y la tradición prescriptiva”, y en él, la autora aborda la falta de reconocimiento (cuando no menosprecio) que ha sufrido el español de América por parte de la tradición prescriptiva de esta lengua, la cual ha considerado como único modelo el de la antigua metrópoli, tomando muchos de los rasgos del español americano como incorrecciones o vulgarismos; como escribe Di Tullio, “Las metrópolis suelen considerar con desdén la lengua de sus colonias, sobre todo cuando dejan de serlo”. La exposición de Di Tullio rastrea el ayer y el hoy de la consideración que ha recibido el español de América. Ese ese recorrido histórico añade todavía más valor al trabajo, ofreciendo un claro panorama de la discriminación a la que ha sido sometido tradicionalmente el español hablado en América, incluso por parte de los propios americanos, como muestra Di Tullio con respecto a uno de los rasgos más característicos, el voseo, que llegó incluso a ser prohibido en la Argentina por el Consejo Nacional de Educación a principios del siglo XX.

En cuanto a la situación actual, Di Tullio evidencia que, a pesar del supuesto giro panhispanista de la tradición normativa, todavía sigue perviviendo la tradición monocéntrica que sigue postulando una asimetría manifiesta a favor de la variedad peninsular del español (sobre esta cuestión, cf. también Senz et al., 2011). En concreto, Di Tullio utiliza el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, el cual, aunque reconoce que el español está formado por diferentes normas, se restringe a un español estándar o lengua culta general que en realidad corresponde al español peninsular (el mismo aspecto se aprecia en Paredes García et al., 2012, obra de referencia del Instituto Cervantes, que rechaza numerosísimos rasgos del español americano). Di Tullio analiza el tratamiento que el Diccionario referido



efectúa de diferentes rasgos, mostrando que las variantes americanas no salen bien paradas. En resumen, Di Tullio argumenta que aunque existen algunos avances en lo que respecta a la aceptación de rasgos del español de América, sigue habiendo una decidida preferencia por las variantes peninsulares, algo incompatible con respecto a la obtención del ideal de lengua pluricéntrica.

El quinto y último trabajo reunido en el número especial es “Enseñando a los niños a discriminar. La plasmación de la ideología del estándar en la escuela”, escrito por Naír García Abelleira y Víctor M. Longa. El prescriptivismo está muy extendido en la sociedad, y esa extensión se debe en gran medida a que, durante todo el proceso educativo (desde la educación primaria hasta el bachillerato), los niños son instruidos de manera férrea en la ideología del estándar, que asumirán y reproducirán en la sociedad al salir de la escuela.

Esta institución es, sin duda, fundamental para las personas y la sociedad, pero el conocimiento que imparte reproduce los valores e ideologías dominantes, impuestas a los educandos como las únicas existentes. El artículo de García Abelleira y Longa tiene como objetivo precisamente mostrar cómo el currículo escolar reproduce las ideologías dominantes en el ámbito lingüístico; en otras palabras, cómo reproduce la ideología del estándar, presentándola como algo natural. Para ello, el trabajo analiza los libros de texto de la materia *Lengua Castellana* pertenecientes a los cuatro años de la Educación Secundaria Obligatoria española (ESO, 12-16 años) y publicados por las dos principales editoriales de libros de texto en el dominio hispánico, Anaya y Santillana. El artículo muestra cómo opera esa ideología, mediante la sobrevaloración de la variedad estándar y la infravaloración de las variedades y rasgos no estándares, y cómo la visión ofrecida por los libros de texto y la escuela encaja perfectamente en el ‘modelo de subordinación del lenguaje’ propuesto por Lippi-Green (1997) en su gran análisis de los mecanismos con los que se perpetúa la ideología del estándar. Además, el trabajo muestra que las ideas sostenidas por los libros de texto son falsas desde premisas lingüísticas, lo que ofrece la sorprendente e inesperada conclusión de que la escuela reproduce ideas que son meros prejuicios, cuando lo esperable sería que el sistema educativo tratara de erradicar cualquier tipo de prejuicios (también los lingüísticos).

En resumen, los libros inculcan al alumnado una visión muy negativa

de la variación, que es considerada como un problema a evitar en lugar de como una riqueza a promover. También señala el trabajo que una consecuencia indeseable de esta situación consiste en que el modelo educativo enseña a los niños a discriminar a las variedades no estándares y a los hablantes que se apartan de la variedad tomada como modelo. Por tanto, solo mediante el abandono de la ideología del estándar se podrá obtener una escuela realmente democrática, que enseñe al niño a rechazar cualquier posible discriminación, sea biológica, sexual, lingüística, etc.

Para finalizar, es obligado acabar esta breve presentación del número especial con dos agradecimientos muy sinceros. En primer lugar, a la revista *Representaciones*, (y en especial a la profesora Leticia Minhot) por haberme propuesto ser editor invitado de un número especial, y por haber apoyado con gran entusiasmo mi propuesta de tema desde el mismo momento en que la sugerí. En segundo lugar, y especialmente, deseo dar las gracias más sinceras a los autores que han contribuido a este volumen. Me gustaría enfatizar su entusiasmo con el proyecto desde el momento en que los invité, y agradecer de todo corazón su dedicación, tiempo y esfuerzo.

## Referencias

---

Armstrong, N. & Mackenzie, I. E. (2013) *Standardization, ideology and linguistics*, New York: Palgrave Macmillan.

Bauer, L. & Trudgill, P. (1998) "Introduction". En Bauer, L. & Trudgill, P. (eds.), *Language myths*, pp. xv-xviii, London: Penguin.

Bauer, L. & Trudgill, P. (eds.) (1998) *Language myths*, London: Penguin.

Charity Hudley, A. H. & Mallinson, C. (2011) *Understanding English language variation in U.S. schools*, New York: Teachers College Press.

Chomsky, N. (1986) *Knowledge of language: Its nature, origins and use*, New York: Praeger. Trad. esp., *El conocimiento del lenguaje. Su naturaleza, origen y*

uso, Madrid: Alianza, 1989.

Corson, D. (1998) *Changing education for diversity*, Buckingham: Open University Press.

Corson, D. (2001) *Language diversity and education*, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.

Dennett, D. (1995) *Darwin's dangerous idea*, New York: Simon & Schuster. Trad. esp., *La peligrosa idea de Darwin*, Barcelona: Galaxia-Gutenberg, 1999.

Dennett, D. (1996) *Kinds of minds. Toward an understading of consciousness*, New York: Basic Books.

Labov, W. (1972) "The logic of nonstandard English". En Labov, W., *Language in the inner city*, pp. 201-240, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Lamb, B. (2010) *The Queen's English and how to use it*, London: Michael O'Mara Books.

Lippi-Green, R. (1997) *English with an accent. Language, ideology, and discrimination in the United States*, London: Routledge.

MacPhail, E. (1987) "The comparative psychology of intelligence", *Behavioral and Brain Sciences* Vol. 10, pp. 645-656.

Milroy, J. (2001) "Language ideologies and the consequences of standardization", *Journal of Sociolinguistics* Vol. 5 (4), pp. 530-555.

Milroy, J. & Milroy, L. (1985) *Authority in language. Investigating language prescription and standardisation*, London: Routledge & Kegan Paul.

Paredes García, F., Álvaro García, S., Núñez Bayo, Z. & Paredes Zurdo, L. (2012) *El libro del español correcto. Claves para hablar y escribir bien en español*, Madrid: Instituto Cervantes y España Libros.

Pinker, S. (1994) *The language instinct. How the mind creates language*, New York: William Morrow. Cit. por *El instinto del lenguaje. Cómo crea el lenguaje*

*la mente*, Madrid: Alianza, 1995.

Schilling-Estes, N. (2006) “Dialect variation”. En Fasold, R & Connor-Linton, J. (eds.), *An introduction to language and linguistics*, pp. 311-341, Cambridge: Cambridge University Press.

Senz, S., Minguell, J. & Alberte, M. (2011) “Las academias de la lengua española, organismos de planificación lingüística”. En Senz, S. & Alberte, M. (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las Academias de la lengua española*, Vol. I, pp. 371-550, Barcelona: Melusina.

Tusón, J. (1996) *Los prejuicios lingüísticos*, Barcelona: Octaedro.

Weiß, H. (2007) “A question of relevance: Some remarks on standard languages”. En Penke, M. & Rosenbach, A. (eds.), *What counts as evidence in Linguistics. The case of innateness*, pp. 181-208, Amsterdam: John Benjamins.